

## ACTA N° 004

### COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MIMDES

En la ciudad de Lima, a los diecisiete días de marzo del año dos mil diez, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por el Ing. Edgar Muñante Villafuerte, Director General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidente; Abg. Carlos Ly Carruitero, representante suplente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; Abg. Edmer Rodríguez Gamarra, representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; Abg. Samantha Mendoza Rueda, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer, Abg. Paola Velarde del Carpio, representante suplente de la Secretaría General; CPC. Gabriel Villena Nakamura, representante titular de la Oficina General de Administración; contando con la participación del Lic. Luis Enrique Cabello Neyra, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedor suplente de dicho órgano de control, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

#### I AGENDA

1. Lectura de los acuerdos del Acta de la Sesión Anterior.
2. Despacho.
3. Informes o Pedidos.

#### II DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Estación de Lectura del Acta anterior

El señor representante suplente del Secretario, procedió a dar lectura a los Acuerdos del Acta de Reunión Ordinaria N° 003 del 17 de febrero de 2010, del Comité de Implementación de Control Interno del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

2. Despacho

A continuación, el Señor Presidente informó que con fecha 22 de febrero de 2010, se presentó a la señora Ministra lo siguiente:

- 2.1. Nota N° 003-2010-MIMDES/CICI, mediante el cual se adjuntó el Cuadro de Necesidades del Comité en cumplimiento del Acuerdo N° 5 del Acta N° 003.
- 2.2. Nota N° 004-2010-MIMDES/CICI, mediante el cual se efectuó el requerimiento de Capacitación para Funcionarios y Directivos, contemplada en el Cuadro de Necesidades a que alude el numeral precedente. Respecto de este requerimiento, el CPC. Gabriel Villena Nakamura informó que la Oficina General de Recursos Humanos ha solicitado a la Contraloría General de la República una actualización de

su cotización (Cotización N° 008-2010-CGR/ENC/CMK del Curso a Medida: Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno), encontrándose pendiente de respuesta por parte de dicha entidad.

### 3. Informes o Pedidos

El señor Presidente tomó la palabra para informar acerca de la presentación de tres (03) pedidos orientados a:

- 3.1. Que se obtenga información de otras entidades del Sector Público sobre los procesos de selección convocados para la contratación de los servicios de cursos para la implementación del Sistema de Control Interno y el diagnóstico del SCI de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, del nivel general a lo específico, de manera que el Comité cuente con mayores referencias en el cumplimiento de los Acuerdos 2 y 3 del Acta N° 003.
- 3.2. Invitar a personal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) con la finalidad de que comparta con el Comité su experiencia en torno a la convocatoria de procesos de selección que guarden relación con la contratación del servicio del diagnóstico del SCI de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, del nivel general a lo específico, en el contexto de lo dispuesto mediante Acuerdo N° 4 del Acta N° 003.
- 3.3. Definir las personas que tendrán acceso al correo electrónico del Comité ([comitecontrol@mimdes.gob.pe](mailto:comitecontrol@mimdes.gob.pe)).

## III ACUERDOS

Luego del correspondiente debate, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron los siguientes Acuerdos:

1. Solicitar, por medio de la Secretaría General, a tres (03) Entidades del Sector Público, como son el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) y Banco de la Nación (BN), se sirvan conceder fecha y hora para que los miembros del CICI les efectúen una visita, en la cual puedan recabar información relativa al resultado del diagnóstico emitido por las firmas consultoras y su implementación.
2. Oficiar a la Oficina de Comunicación a efectos de dar cumplimiento al Acuerdo N° 2 del Acta N° 003, que dispuso el reinicio de coordinaciones entre dicha dependencia orgánica y el CICI.
3. A partir de la fecha, sólo la Presidencia y la Secretaría (Titular y suplente) del CICI, tendrán acceso a los mensajes recibidos en el correo electrónico [comitecontrol@mimdes.gob.pe](mailto:comitecontrol@mimdes.gob.pe), para lo cual la Presidencia realizará las coordinaciones pertinentes con la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas.
4. Insertar en el link de la Intranet correspondiente al CICI, las Actas, Acuerdos, Directorio, correos, así como la normativa pertinente, previa coordinación con la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas.
5. Convocar a los miembros del CICI a una Reunión de Trabajo, para el Viernes 19 de marzo de 2010 a las 9:00 horas, a fin de definir los Términos de Referencia anteriormente aludidos, tanto para la contratación de una persona natural como

para el segundo tramo sobre sensibilización, para su elevación al Despacho Ministerial.

6. Solicitar a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) disponer la presencia de uno o varios representantes suyos en las instalaciones del MIMDES a efectos de sostener una reunión con los integrantes del CICI, para los fines descritos en el numeral 3.2 de la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Edgar Muñante Villafuerte, en su calidad de Presidente del Comité, dio por concluida la presente reunión siendo las 16:27 horas, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.

  
EDGAR MUÑANTE VILLAFUERTE  
Presidente

  
CARLOS LY CARRUITERO  
Representante Suplente del Secretario

  
EDMER RODRIGUEZ GAMARRA  
Representante Titular  
Despacho Viceministerial  
de Desarrollo Social

  
SAMANTHA MENDOZA RUEDA  
Representante Titular  
Despacho Viceministerial  
de la Mujer

  
PAOLA VELARDE DEL CARPIO  
Representante Suplente  
Secretaría General

  
GABRIEL VILEÑA NAKAMURA  
Representante Titular  
Oficina General de Administración

  
LUIS CABELLO NEYRA  
Representante de la Oficina de Control Institucional  
Veedor Suplente